

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
LINGÜÍSTICA INGLESA APLICADA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



EDUCACIÓN BILINGÜE EN EL MARCO EUROPEO: LEGISLACIÓN Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

CÓDIGO 24402387

UNED

23-24

EDUCACIÓN BILINGÜE EN EL MARCO
EUROPEO: LEGISLACIÓN Y POLÍTICA
LINGÜÍSTICA

CÓDIGO 24402387

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	EDUCACIÓN BILINGÜE EN EL MARCO EUROPEO: LEGISLACIÓN Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA
Código	24402387
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LINGÜÍSTICA INGLESA APLICADA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	INGLÉS

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

En esta asignatura se examinan aspectos teóricos y prácticos sobre la educación bilingüe en el marco europeo. Por una parte, se ofrece documentación sobre las directrices de la Unión Europea en política y planificación lingüística en los diferentes estados miembros. Las cuestiones más relevantes que se plantean son las siguientes: cuál es la política lingüística actual de la UE en relación con las lenguas oficiales; cuál es la normativa y legislación pertinente; cuáles son las directrices que ofrece la UE en términos generales sobre la enseñanza de lenguas; qué dice el libro blanco de educación para las lenguas; qué propone la Declaración Universal de Derechos Humanos al respecto; cómo se aplican las directrices de la UE en algunos países europeos; qué programas y proyectos aplican las políticas lingüísticas en el territorio europeo; cómo se aplica la normativa europea en España; y por último, si existen y cuáles son las diferencias entre las distintas comunidades autónomas. En los distintos documentos sobre las políticas lingüísticas en el marco europeo se hace hincapié, entre otras cosas, en la erradicación de la intolerancia lingüística y en el desarrollo de la conciencia de la diversidad cultural.

Además se examinan prácticas de estas políticas en la enseñanza de lenguas extranjeras y la metodología CLIL a partir de la implantación de políticas europeas en España. Hay que tener en cuenta que la complejidad lingüística es mayor en este país, ya que contamos con una tercera lengua en varias autonomías, y por eso podemos hablar también de multilingüismo.

A través de la actividad de evaluación continua (PEC) se trata de hacer estudios de caso sobre cómo se ponen en marcha las estrategias de educación bilingüe con el fin de reflexionar sobre la práctica de las políticas europeas en centros escolares reales. Por ejemplo, se examinan diferentes estrategias educativas a la hora de llevar a cabo el bilingüismo en contextos monolingües en el territorio español como, por ejemplo, en la Comunidad Autónoma de Madrid, con el fin de promover la educación bilingüe y la variedad lingüística y la enseñanza de las lenguas.

Por último, esta asignatura se enmarca en el plan de estudios del master más vinculado a la orientación de profesionales en la educación bilingüe. Por eso, hay muchas conexiones con asignaturas tales como: *Bilingüismo y Multilingüismo*. Un estudio más pormenorizado de las políticas que tratan de estos fenómenos se seguirá en asignaturas tales como: *Evaluación de programas de política lingüística* y *Planificación y política lingüística de las lenguas minoritarias*.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los estudiantes deberán tener un alto conocimiento de la lengua inglesa para poder seguir y participar en los debates en el foro sobre la bibliografía escrita en esta lengua. Además la prueba escrita final deberá realizarse en inglés avanzado. Por otro lado, se deberá dedicar el tiempo previsto para la realización de todas las actividades programadas a través de las herramientas informáticas pertinentes ya que esta asignatura se enmarca dentro de la educación a distancia propia de la UNED que requiere disponer de los medios técnicos suficientes para poder acceder al curso virtual para el buen seguimiento de la asignatura.

Por último los estudiantes deberán mostrar una actitud positiva frente al concepto de ciudadanía europea que requiere la igualdad y la diversidad lingüística en las comunidades plurales.

En esta asignatura se aplican los requisitos generales de admisión al master. Los alumnos sin formación filológica deberán cursar el módulo de formación básica.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	M ^a ANGELES ESCOBAR ALVAREZ (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	maescobar@flog.uned.es
Teléfono	91398-7354
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS

Nombre y Apellidos	MARIA GLORIA CHAMORRO GALAN
Correo Electrónico	gchamorro@flog.uned.es
Teléfono	91398-6339
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El seguimiento de los objetivos planteados en esta asignatura se hará directamente por el profesor de la Sede Central a través del curso virtual y a través de su correo electrónico: maescobar@flog.uned.es

Los estudiantes deberán disponer de los medios técnicos y conocimientos para poder acceder al curso virtual de esta asignatura que sigue la metodología "a distancia" propia de la UNED.

El horario de asistencia telefónica es: Miércoles de 10:00 a 14:00 horas

Dra. M.^a Ángeles Escobar Álvarez

Departamento de Filologías Extranjera y sus Lingüísticas

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Pº Senda del Rey, 7, Madrid 28040 –Spain

Tel: 34-913987354

El correo electrónico para dudas de la asignatura es: gchamorro@flog.uned.es

Dra, Gloria Chamorro Galán

PERSONAL INVESTIGADOR

FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS

FACULTAD DE FILOLOGÍA

gchamorro@flog.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Ser capaz de conocer la trayectoria de la lingüística aplicada: sus orígenes y su desarrollo.

CG2 - Conocer el metalenguaje propio de las distintas materias que integran la lingüística aplicada así como manejar un registro académico propio de la investigación en este área.

CG3 - Interrelacionar las materias que componen esta disciplina para ofrecer una visión integradora de la lingüística aplicada.

CG4 - Ser capaz de demostrar un conocimiento y comprensión a nivel básico de los diferentes paradigmas de investigación, así como de las herramientas y técnicas disponibles en la actualidad para llevar a cabo un estudio científico en lingüística aplicada.

CG5 - Ser capaz de demostrar un conocimiento y comprensión de las diferentes etapas o estadios del proceso de llevar a cabo un trabajo investigador.

CG6 - Ser capaz de leer, analizar y evaluar de una manera crítica cualquier trabajo de investigación.

CG7 - Ser capaz de usar programas de análisis estadístico, como SPSS.

CG8 - Ser capaz de planificar, estructurar y desarrollar trabajos de investigación o de tipo profesional en lengua inglesa que contengan formulaciones originales, con una metodología

rigurosa, siguiendo las convenciones académicas y empelando evidencias suficientes que corroboren las hipótesis manifestadas.

CG9 - Identificar las propias necesidades de información y los diferentes tipos de fuentes de información a los que se puede recurrir en cada circunstancia

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Ser capaz de relacionar la investigación y la práctica en el campo de la enseñanza de lenguas.

CE5 - Adquirir capacidad crítica para proponer mejoras en los planes actuales de fomento del bilingüismo, basadas en su propia práctica docente y en el trabajo previo de otros investigadores.

CE6 - Valorar adecuadamente la información recopilada para establecer ámbitos de intervención lingüística para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje de lenguas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el curso el alumno será capaz de:

- a) conocer las políticas lingüísticas de enseñanza de lenguas extranjeras y de educación bilingüe en el marco europeo;
- b) analizar programas de educación bilingüe y algunos proyectos educativos que integran las diferentes políticas lingüísticas;
- c) identificar redes de educación bilingüe en el marco europeo;
- d) ajustar la educación de lenguas con las políticas lingüísticas europeas;
- e) favorecer la sensibilización lingüística de la educación bilingüe y la enseñanza de lenguas extranjeras en España;
- f) reconocer nuevas lenguas y diferentes culturas en ningún caso impositivas o discriminatorias;

Al cursar esta asignatura, adquirirán las siguientes competencias específicas:

- Adquirir conocimientos básicos de legislación y política lingüística en el entorno nacional y europeo;
- Adquirir destrezas para evaluar críticamente programas educativos y de enseñanza de lenguas, así como programas de política lingüística.

CONTENIDOS

European policies on bilingual and multilingual education - Políticas europeas de educación bilingüe y multilingüe

En esta primera parte del programa se trata de introducirse en la legislación europea que trata sobre la educación y la formación de la juventud, en relación con el respeto a los derechos del ciudadano europeo. Se examinan las bases jurídicas esenciales de las políticas europeas sobre educación y sobre los derechos de los ciudadanos en las

sociedades plurilingües.

Esta parte de introducción intenta proporcionar a los estudiantes algunas de las políticas, prácticas y teorías más relevantes relacionadas con el campo interdisciplinario dinámico de la educación bilingüe y multilingüe en Europa. La lista de contenidos de esta sección incluye:

- Las directrices del libro blanco sobre enseñanza y aprendizaje en Europa
- Cómo abordar el multilingüismo en Europa
- Áreas clave de acción en los sistemas y en las diversas prácticas educativas que sirven de ejemplo para las políticas europeas.

Policies and European Projects to favour foreign language learning - Políticas y proyectos europeos para favorecer el aprendizaje de lenguas extranjeras

En esta segunda parte del programa se estudian los proyectos europeos en relación con las políticas lingüísticas actuales sobre enseñanza y aprendizaje de lenguas en todo el territorio europeo. Asimismo, se analizan algunas políticas referentes a sociedades multilingües en Europa que fomentan otro tipo de proyectos.

La Comisión responde a este llamamiento de los Estados miembros para reforzar el papel central del multilingüismo en el proyecto europeo mediante:

- i) acciones recomendadas para un enfoque integral de la enseñanza y el aprendizaje de idiomas. ii) colaboración con los Estados miembros y los principales expertos en educación de idiomas para modernizar la enseñanza de idiomas y hacerla más eficiente.
- ii) formulación de políticas basadas en datos empíricos, haciendo que la legislación de la UE sea más eficaz a la hora de proporcionar bienes públicos, como una sociedad cohesionada y multilingüe.

Estas actividades cuentan con el apoyo de varios organismos. El Consejo de Europa y su Centro Europeo de Lenguas Modernas, por ejemplo, se centra en promover la innovación en la enseñanza de idiomas. La iniciativa de las pruebas y los exámenes de idiomas con el Marco Común Europeo de Referencia se centra en ayudar a las autoridades educativas a relacionar los exámenes de idiomas con los niveles de competencia definidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). Otro aspecto de esta cooperación desarrolla el apoyo a las aulas multilingües, para ayudar a los jóvenes migrantes a integrarse y sobresalir en la escuela.

Cooperación con los proveedores de servicios lingüísticos de las instituciones europeas, especialmente la Dirección General de Traducción e Interpretación de la Comisión, para promover la educación y formación de lingüistas. Por último, el programa Erasmus + ofrece oportunidades a los jóvenes para perfeccionar sus habilidades lingüísticas participando en el aprendizaje y la formación en el extranjero, y apoyando la movilidad profesional y educativa.

Bilingual and multilingualism in Spain - Bilingüismo y multilingüismo en España

En esta tercera parte del programa se estudian algunos estudios sobre la aplicación de las políticas europeas en la educación bilingüe en España. El panorama multilingüe español se estudia fundamentalmente es aquellas comunidades donde conviven dos lenguas oficiales. Así se pueden hacer estudios comparativos en el estudio de la lengua extranjera. La importancia del inglés para fines específicos (ESP) en la educación superior es también un referente en la educación bilingüe, especialmente en cursos superiores y en la universidad. La entrada del proceso de Bolonia en las universidades de la UE ha jugado un papel relevante, pero hay que preguntarse si los responsables políticos son conscientes del hecho de que la intervención en el tipo de cursos de instrucción en inglés realmente importa, especialmente, en países multilingües. En otras palabras, no se sabe si podemos considerar el inglés como la lengua franca de investigación en la educación terciaria, especialmente en aquellos países donde el inglés es la principal L2 como en el territorio español. El objetivo de esta parte del curso es, por tanto, responder a estas preguntas generales a través de estudios actuales que muestran la tendencia de la educación bilingüe y la enseñanza de las lenguas de especialidad en España.

METODOLOGÍA

Esta asignatura ha sido confeccionada a partir de la metodología de la educación a distancia. Esta metodología está basada en medios informáticos, lo que permite generar no sólo una cartera electrónica de todas las competencias individuales, sino además orientar al usuario a través del proceso de equilibrio de competencias que permite la enseñanza personalizada.

En definitiva el método de aprendizaje se basa en la aplicación de la teoría a la práctica, a través de la interiorización de las políticas de la Unión Europea que trata sobre la diversidad lingüística y la interculturalidad en todo el territorio europeo, así como los proyectos europeos que inciden en la aplicación de prácticas multilingües.

La asignatura se ha diseñado alrededor de tres bloques temáticos en los que se incluyen las lecturas de los documentos oficiales, que se pueden bajar de los enlaces señalados en la página web o directamente pinchando sobre ellos en la pestaña correspondiente. De esta manera los alumnos deberán realizar una serie de lecturas reflexivas con el objetivo de llevar a la práctica real dichas políticas. Se sigue una evaluación sumativa del curso, a través de una prueba de evaluación a distancia obligatoria que se describe en la sección de evaluación de esta guía, además de una prueba presencial final.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	3
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

El examen tiene una puntuación máxima de 8 puntos distribuidos en 3 partes con preguntas abiertas y un breve análisis de estudio de caso similar a los estudiados en el curso. La puntuación se distribuye del siguiente modo:

Cuestión 1: 2,5 puntos.

Cuestión 2: 2,5 puntos

Cuestión 3: 3 puntos

% del examen sobre la nota final	80
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	8
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	4

Comentarios y observaciones

El sistema de evaluación incluye una prueba de evaluación a distancia conocida como Prueba de Evaluación Continua (PEC) que supone el 20% de la nota final y la prueba presencial o examen que equivale al 80% restante de la nota final. Aquellos estudiantes que solo vayan a la evaluación de la prueba extraordinaria de septiembre solo podrán acceder al 80% de la nota si no han presentado la PEC en tiempo y forma durante el curso.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción

Habrà una prueba presencial final obligatoria para esta asignatura con un valor máximo de 8 puntos. Para conseguir hasta un máximo de 10 puntos, se tendrá que realizar además la PEC en el plazo estipulado en el curso.

Criterios de evaluación

Prueba presencial: criterios para cada una de las preguntas del examen (hasta un máximo de 8 puntos)

- **Exposición de la materia en el contexto actual (hasta 1,5 puntos).**
- **Se utilizan ejemplos de buenas prácticas para sustentar el desarrollo del tema (hasta 1,5 puntos).**
- **Se incluye bibliografía referente al tema (hasta 1,5 puntos).**
- **Se hace referencia a algún debate en el foro sobre el tema (hasta 1,5 punto).**
- **Se expresa con claridad y de forma convincente (hasta 2 puntos).**

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final Prueba final (80%) + PEC (20%)

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

El calendario de la prueba presencial aparece en la guía del curso académico de la UNED.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si, PEC no presencial

Descripción

Ejemplo de PEC en inglés:

A STUDY CASE: Multilingualism and foreign teaching in Spain.

Background

You have accepted a job as a head of a new international school in one of the following communities: País Vasco/Galicia/Cataluña (choose one).

In either case, you have two 2 duties to fulfill:

Your first duty is to explain how the school will address the question of bilingual education (Basque-Spanish/Galician-Spanish/Catalan-Spanish) as well as foreign language teaching (English, German, French). (1 point)

Your second duty is to explain the opportunity that European projects offer to your school for the students to learn and practice a foreign language.

In particular, you have to comment on one of the European projects on bilingual education or language teaching funded by the EU where Spain participates. You can find further information by browsing the website of European projects (europa.eu/education) and paying attention to the following questions: a) In which way does BE enhance the application of European policies on multilingual issues? b) Can BE incorporate new teaching methodologies and if so, which ones? c) Is BE affordable by all European countries? d) Which are the main languages being implemented so far in the project? e) Why do you think BE is especially relevant for Spain? f) How can BE be implemented in Spanish multilingual communities? Please provide examples of good practices. (1 point)

Criterios de evaluación

Los estudiantes deben comprobar que se cumplen los criterios específicos para completar la PEC que se proponga cada curso para obtener la máxima puntuación, al contar el 20% de la nota final. En el curso virtual los estudiantes encontrarán las instrucciones y la bibliografía recomendada.

Ponderación de la PEC en la nota final 20%
 Fecha aproximada de entrega 01/05/2024
 Comentarios y observaciones

En el curso virtual, se informa de las instrucciones específicas de la PEC, y se deberá hacer entrega de la misma en tiempo y forma. Por tanto, hasta que no llegue la fecha de entrega no se podrán descargar las pautas para llevarla a cabo.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

PEC (20%) + Prueba Presencial (80%) = 100%

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Al comienzo del curso se proporcionará la lista de lecturas que se podrán descargar del sitio web del curso que complementan la bibliografía básica de cada tema.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9781118533499

Título:THE HANDBOOK OF BILINGUAL AND MULTILINGUAL EDUCATION

Autor/es:Wayne E. Wright Sovicheth Boun Ofelia García ; Ofelia García ; Sovicheth Boun ; Wayne E. Wright ;

Editorial:Wiley-Blackwell

ISBN(13):9781405119948

Título:BILINGUAL EDUCATION IN THE 21ST CENTURY: A GLOBAL PERSPECTIVE

Autor/es:Ofelia García ;

Editorial:Wiley-Blackwell

ISBN(13):9781853594911

Título:MULTILINGUALISM IN SPAIN: SOCIOLINGUISTIC AND PSYCHOLINGUISTIC ASPECTS OF LINGUISTIC MINORITY GROUPS. (2001)

Autor/es:Turell, M. Teresa ;

Editorial:Multilingual Matters

ISBN(13):9788496440043

Título:LA CONSTITUCIÓN EUROPEA (2005)

Autor/es:Mangas Martín, Araceli ;

Editorial:Portal Derecho, S.A.

En el curso virtual se alojarán algunos enlaces con la bibliografía complementaria y estudios recientes sobre los temas trabajados en el curso, tales como el siguiente:
Bilingual Education in Spain: Present Realities and Future Challenges

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Esta asignatura dispone de un curso virtual que incluye material didáctico organizado de acuerdo con las unidades temáticas del plan de trabajo con esquemas y orientaciones sobre su estudio. También se incluyen los trabajos a realizar, las pruebas de evaluación a distancia, y algunos ejemplos de exámenes. Además las herramientas de comunicación permiten por un lado que el alumno pueda preguntar cualquier tipo de duda sobre el temario o desarrollo de la asignatura y formar parte de los debates programados para cada unidad temática; y, por otro lado, que el profesor puede llevar a cabo la tutoría telemática a través de la cual se ofrece un seguimiento a los alumnos de forma continuada.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.